



**COMUNICADO DE PRENSA**

14 de septiembre de 2015

**Creación del UIA Institute for the Rule of Law**

**La Union Internationale des Avocats (UIA-Unión Internacional de Abogados) anunció, el 12 de septiembre pasado en Dublín, la creación del UIA Institute for the Rule of Law (UIA-IROL).**

Este Instituto, creado dentro de la asociación, permitirá reforzar la eficacia y la coordinación de todas las actividades desarrolladas por la UIA con el objetivo de defender el Estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y de los derechos de la defensa, así como la abogacía y sus principios fundamentales, entre los cuales cabe destacar el libre ejercicio de la profesión, la independencia de los abogados y de sus instituciones y la protección del secreto profesional.

*"Últimamente, las actividades de la UIA en materia de defensa de la profesión se han incrementado. Esto es señal de que la abogacía está experimentando en los últimos años grandes cambios que imponen desafíos a la práctica de nuestra profesión: en nombre de la lucha contra el terrorismo, la corrupción o incluso el blanqueo de capitales, el respeto de los principios fundamentales de nuestra profesión, tales como el secreto profesional, se ve amenazado.*

*A esto se suma una presión cada vez mayor sobre el libre ejercicio y la independencia de los abogados en diversos regímenes autoritarios del planeta. Seguimos los casos de compañeros que son víctimas de amenazas y acoso en Arabia Saudita, Bulgaria, China o Egipto, entre otros. La UIA debe estar presente en varios frentes y la creación de este instituto le permitirá capitalizar sus acciones",* declaró Miguel Loinaz, Presidente en ejercicio de la UIA.

El *UIA Institute for the Rule of Law* agrupará, por lo tanto, las funciones de las direcciones *Derechos humanos y defensa de la defensa, Estado de derecho e independencia de la profesión* de la UIA, y actuará a través de sus directores: Carlos Fatás Mosquera, Jacqueline Scott, Martin Pradel, William Hannay, Urquiola de Palacio y Maxime Delhomme, asistidos por Angela Díaz-Bastien, Avi Singh, Patricia López Aufranc y Myrsini Felios.

Mary-Daphné Fishelson es nombrada secretaria general.

Este equipo trabajará en colaboración bajo la dirección General de Pascal Maurer (Ginebra, Suiza), antiguo Presidente de la UIA y antiguo director de derechos humanos, antiguo Decano de Ginebra y antiguo presidente de la Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE).

**Más información sobre la Union Internationale des Avocats**

*La Union Internationale des Avocats (UIA-Unión Internacional de Abogados), creada en 1927, es la asociación profesional más antigua que agrupa a varios miles de abogados, así como a más de 200 colegios de abogados, federaciones y asociaciones (que representan a casi dos millones de abogados) repartidos en más de 110 países.*

*Los principales objetivos de la UIA son la promoción de los principios esenciales de la abogacía; la contribución al establecimiento de un orden jurídico internacional basado en los principios de los Derechos Humanos y de la Justicia entre nacionales, por la ley y para la paz; la defensa de los abogados y sus clientes.*

Para más información: [www.uianet.org](http://www.uianet.org) - [uiacentre@uianet.org](mailto:uiacentre@uianet.org)

**Contacto de prensa:**

Laurence KIFFER, Codirectora de Comunicación [laurence.kiffer@teynier.com](mailto:laurence.kiffer@teynier.com)

Stephen SIDKIN, Codirector de Comunicación [sidkin@foxwilliams.com](mailto:sidkin@foxwilliams.com)

Marie-Pierre LIENARD, Responsable de Comunicación [mplienard@uianet.org](mailto:mplienard@uianet.org)

